

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES
 PARAGRAFO 2º ART. 175 C.P.A.C.A.

FECHA: 24/07/2013

ENTRE EL 25/07/2013 Y EL 29/07/2013

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
150013333008-2013-00015-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Ana Delia Bautista	Departamento de Boyacá	25/07/2013	29/07/2013

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.


ADRIANA LUCÍA ARISMENDY OTÁLORA
 SECRETARIA